

## PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS PARA LOS MESES DE ENERO A SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

En términos del artículo 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y con el carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos, presento al Colegiado de esta Comisión Edilicia, para su análisis, discusión y aprobación, el siguiente Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos, para los meses de enero a septiembre del año 2018.

### PROGRAMA:

- 1.- Concretar reuniones con los encargados de los estacionamientos municipales y privados para dar a conocer los programas y ordenamientos municipales aplicables en la materia.
- 2.- Reuniones de trabajo con los Vocales y Directores para dictaminar las iniciativas que se turnen a esta comisión, en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- 3.- Crear mesas de trabajo con diversos sectores de la Sociedad, donde se traten diversos puntos en los que sea competente esta Comisión Edilicia.
- 4.- Recibir la correspondencia y otorgarle la debida atención a cada petición.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.

SALA DE REGIDORES

Recibido 13/FEB/18

### MARCO NORMATIVO:

#### REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 52. La Comisión Edilicia de Estacionamientos Municipales tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con el servicio público de estacionamientos municipales y los estacionamientos privados; y
- II. Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de la dependencia encargada de estacionamientos.

Notifíquese el presente programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Estacionamientos Públicos, al Secretario General, Lic. Erick Daniel Tapia Ibarra para su conocimiento y debido cumplimiento, así como su publicación en los portales electrónicos correspondientes.

### INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS:

PRESIDENTE: Regidora L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez

VOCAL: Sindico Carlos Jaramillo Gómez.

VOCAL: Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez.



APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISION EDILICIA DE ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 31 de enero de 2018

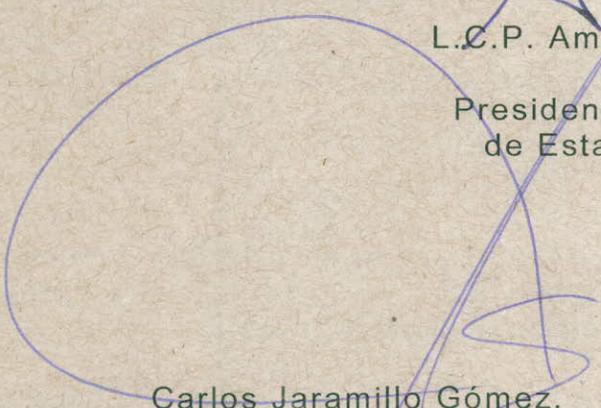


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,  
DE ZÚÑIGA, JAL.

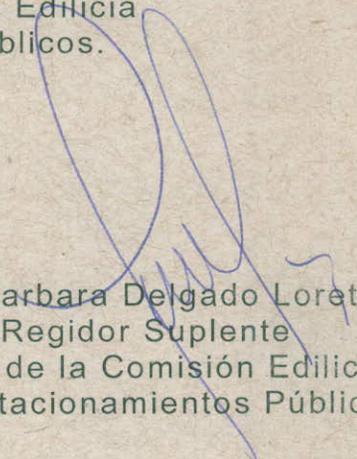
  
L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez

Regidora

Presidente de la Comisión Edilicia  
de Estacionamientos Públicos.

  
Carlos Jaramillo Gómez.  
Síndico

Vocal de la Comisión Edilicia  
de Estacionamientos Públicos.

  
María Barbara Delgado Loreto  
Regidor Suplente

Vocal de la Comisión Edilicia  
de Estacionamientos Públicos.

C.C. P/ EOG.